

182680
012

HOLDING GRUPO STAR HOLDGRUPSTAR S.A.

Guayaquil, 18 de octubre del 2018.

Señor
Felipe José García Febres-Cordero
Ciudad

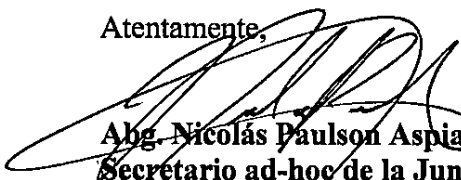
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **HOLDING GRUPO STAR HOLDGRUPSTAR S.A.**, celebrada hoy, 18 de octubre del 2018, resolvió elegirlo a usted como Gerente General de la sociedad por un período de cinco años.

Como Gerente General corresponderá a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de modo individual y cumplir con las demás obligaciones establecidas en el Estatuto Social.

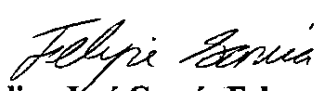
La compañía **HOLDING GRUPO STAR HOLDGRUPSTAR S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada el 23 de septiembre del 2014 ante la Notaria Pública Vigésima Octava de Guayaquil, abogada Lucrecia Córdova López, inscrita en el Registro Mercantil del cantón mencionado el 10 de noviembre del mismo año.

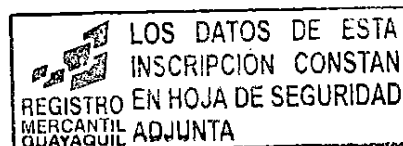
Atentamente,


Abg. Nicolás Paulson Aspiazu
Secretario ad-hoc de la Junta

Razón: Acepto el nombramiento de Gerente General que antecede y declaro que me posesiono en esta fecha.

Guayaquil, 18 de octubre del 2018.


Felipe José García Febres-Cordero
C.C. No. 0914381900



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:54.268
FECHA DE REPERTORIO:26/oct/2018
HORA DE REPERTORIO:13:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Octubre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **HOLDING GRUPO STAR HOLDGRUPSTAR S.A.**, a favor de **FELIPE JOSE GARCIA FEBRES-CORDERO**, de fojas **51.623 a 51.626**, Registro de Nombramientos número **14.617**.

ORDEN: 54268



AB. PATRICIA MURILLO TORRES
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 29 de octubre de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0464789

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
RECIBIDO

12 NOV 2018 HORA: 12:30

FIRMA: 